

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**8319** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación Española de Servicios a la Persona" (Depósito número 8679).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Francisco Javier Benavente Barron, D. Enrique Lamarca Capa, D. Thierry Romero y D.<sup>a</sup> Carmen María Martínez Lozano, en calidad de promotores, fueron presentados por D. Francisco Javier Benavente Barrón mediante escrito tramitado con el número 27070-2799-27069.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en el Paseo de la Castellana, número 216, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de los estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 11 de marzo de 2009.- El Director General, P. D. (Orden TIN 1540/2008, de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A090015853-1